

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

LA NACIONALIDAD POLACA Y EL EQUILIBRIO EUROPEO.

II.

Perdonen nuestra temeridad todos los Congresos pasados y todos los Congresos futuros, si nos burlamos del equilibrio que han proporcionado á Europa. Han establecido cinco sillones amfictiónicos, en los que están magestuosamente sentadas, ora un poco mas alto, ora un poco mas baja, la Francia, la Inglaterra, la Rusia, la Prusia y el Austria; y estos cinco sillones deciden sin apelacion los destinos del mundo. Si uno de ellos se estralimita un tanto, inmediatamente se reúne al rededor de los otros cuatro el mayor número posible de soldados y cañones; y si esto no basta para hacer entrar en razon á la Potencia recalcitrante, se procede al punto á precipitar unas sobre otras las masas armadas; la sangre humana y los tesoros corren á torrentes, pero nadie se atreve á tocar los sillones: el sillón es es inviolable. ¿Qué sería del equilibrio, si en vez de cinco se estableciesen seis, ó si se permitiese que hubiese sino cuatro?

Este equilibrio es terriblemente costoso, puesto que no puede mantenerse sino á condicion de que delante y detrás de cada titular se despliegue medio millon de bayonetas. Este mecanismo, aunque sencillo en la apariencia, no es sino muy complicado, porque mediante la combinacion de las alianzas ó de la mayor proximidad de las poltronas, la faz de Europa puede cambiar de la noche á la mañana de una manera radical.

Así, pues, tenemos actualmente la alianza anglo-francesa, que refrena el poder moscovita; mantiene á raya la despótica ambicion del Austria, y encadena á la Prusia á la neutralidad. Pero en cambio hemos tenido la combinacion de la cuádruple alianza, que desencadenó contra la Francia toda la Europa; y hé aquí algunas de las combinaciones posibles de los sillones europeos:

La Rusia, la Prusia y el Austria, contra la Inglaterra y la Francia.

La Rusia, la Prusia, el Austria y la Francia, contra la Inglaterra.

La Rusia, la Prusia y la Francia, contra la Inglaterra y el Austria.

La Rusia, la Prusia y la Inglaterra, contra la Francia y el Austria.

La Francia, la Rusia y el Austria, contra la Inglaterra y la Prusia.

La Prusia, la Rusia y el Austria, contra la Francia, manteniéndose neutral la Inglaterra.

La Prusia, la Rusia y el Austria, contra la Inglaterra, manteniéndose neutral la Francia.

Y así sucesivamente, hasta apurar algebraicamente las combinaciones de los cinco intereses dominantes y las palabras Francia, Inglaterra, Austria, Rusia y Prusia.

Forzoso es de confesar, que si esto es un equilibrio, este equilibrio se apoya poco menos que en la punta de una aguja, y que sin la sabiduría y la moderacion relativas de los gobiernos, todo esto sería, si no la guerra perpétua, á lo menos la perpétua rivalidad.

Hace mucho tiempo que nosotros proponemos otro equilibrio en que la Francia nada perdería, porque ha adquirido desde muy antiguo una nacionalidad compacta, penetrante, por decirlo así, y casi impenetrable; equilibrio en el que la justicia y la humanidad ganarían todo, porque tiene por robusta base las nacionalidades.

Ved ahí á un pueblo admirablemente situado, con un territorio inmenso con innumerables capitales, con generaciones que forman el museo del géneo humano; este pueblo se llama Italia, y en el consejo de Europa no ocupa (y esto merced al heroísmo de la casa de Saboya) sino un asiento temporal en la confederacion amfictiónica de tan famoso equilibrio.

Ved ahí otra nacion que ha gobernado á dos mundos, en cuyos Estados, así como en los del Czar, el sol no se ponía; esta nacion se llama España; y no obstante, hace mas de ciento cincuenta años que no ocupa sino un puesto secundario en las asambleas de la moderna amfictiónia.

Ved ahí otro pueblo, grande cuanto puede serlo pueblo alguno, por el pensamiento: el pueblo alemán. Pues bien: ¿sabéis cuáles son sus funciones en el equilibrio europeo? En la actualidad sirve para mantener intacta y sin demasiadas lágrimas la eterna rivalidad de la Prusia y el Austria. Segun que la Dieta se inclina hacia esta ó hacia aquella, la Prusia es mas poderosa ó mas débil, y el Austria mas audaz ó mas tímida. Mas, ¿quién ha oído hablar jamás al pueblo alemán en las asambleas de equilibrio, aun despues de las mas inmensas victorias? ¿No fué licenciado despues de la batalla de Leipzig?

Ved ahí, por último, una nacion importante que la naturaleza, la Providencia y la historia habian situado entre el Báltico y el mar Negro, desde Dantzic hasta las estremidades de la Besarabia. Estaba colocada allí como una muralla humana, destinada á proteger la Europa, á falta de barreras naturales, contra las invasiones del Asia. Separaba al mundo slavo, aun en liquefaccion, si así puede decirse, y por consiguiente dispuesto siempre al desbordamiento, del mundo occidental, sentado ya sobre su antigua civilizacion y animado del deseo de reposo. Si en tiempo alguno hubo en el mundo una nacion de verdadero equilibrio, era sin duda la de que hablamos. Llamábase Polonia, y con mucha razon hubiera podido llamársele la frontera de la civilizacion europea, y en este concepto debió fortificársela convenientemente. ¿Y qué se ha hecho? Hásele dejado desgarrar por tres Potencias. Y una vez perdida para la Europa, ¿qué ha sido, qué es actualmente? Una causa perdurable de agitacion para los que la poseen, un arma para los que no la poseen, y una terrible amenaza para todos.

Supongamos que el rey de Prusia, dotado de un carácter opuesto al de Federico II, se sirve del Gran Ducado de Posen como de cabeza de construccion de una Polonia nacional, y habrá anonadado á la vez á la Rusia y al Austria; que un emperador de esta se apoye en la Galitzia, para llamar á sí á todos los esclavos polacos, y habrá anulado la Prusia y la Rusia; que esta Potencia ambicione un dia franca y resuelta mente toda la Polonia, que arranque á la Prusia y al Austria los lotes de Federico II y de María Teresa, y el Czar podrá marchar audazmente á la conquista del Occidente, aplastando á su paso la Alemania.

¡Tal es el equilibrio actual, fundado pre-

cisamente sobre la absoluta falta de equilibrio! Todos se temen mutuamente: ¡hé aquí el secreto de la actual situacion europea, erizada de escollos por donde quiera se la examine!

¡Si! El temor de embrollarlo todo, de confundirlo todo y de revolucionarlo todo, es lo que mantiene en pié este monstruoso edificio. Si se toca con él un punto cualquiera, todo se desmorona por allí. Por esto no hay en el actual sistema ningun plan completo de guerras ó alianzas y siempre es preciso inventar alguna transaccion, á fin de evitar que todo se desplome estrepitosamente. Así acabamos de presenciarlo en la última y gigantesca lucha europea. Si las Potencias aliadas hubieran tomado por palanca la Polonia, hubieran podido en una sola campaña obligar la Rusia á firmar un arreglo definitivo; pero es el caso que tocando al edificio ruso por este lado, se tocaba al edificio prusiano y al edificio austriaco: hubiérase, pues, destruido el nunca bien ponderado equilibrio; todo, por lo tanto, quedó reducido á la toma de Sebastopol, á la destruccion de la marina rusa en el mar Negro, y á la libre navegacion del Danubio. Esto, seguramente, fué mucho; diremos mas: fué una inmensa ventaja. Pero compárese este resultado con la rehabilitacion política de la Polonia, con el rechazo de la Rusia al territorio asiático y con la emancipacion de la Europa, mediante la reconstruccion de una fuerte barrera polaca!

Lo mismo puede decirse respecto de Italia: grandes cosas, muy grandes cosas pueden y deben hacerse en este pais. Pero si la idea de Manin es aceptada, si se proclama una monarquia universal italiana, ó se pone en ejecucion cualquiera otra idea análoga á esta tambien aquí tropezamos con el equilibrio actual; ¡tambien por este lado se resiente peligrosamente el edificio austriaco!

¡Singular y fatal equilibrio aquel que impide á las naciones ser y á los pueblos existir! ¡Equilibrio funesto, aquel que desoye todas las sanas razones y rechaza los argumentos deducidos de los intereses, eco fiel de los corazones, y derivados de la Religion! ¡Desventurados! nos decís. ¿Queréis que la Polonia y la Italia renazcan con existencia propia? Pero esto sería una revolucion europea, una alteracion inmensa en el mapa de esta parte del mundo, la agitacion indefinida, el trastorno general.

Nada de esto, señores sustentadores del actual equilibrio. Todo ello no sería otra cosa que una restauracion de derechos absolutamente necesarios; un paso decisivo hácia un equilibrio verdadero y una verdadera paz.

Demostremoslo brevemente.

¿Por quien y por qué se hacen, en general las guerras? Por los pueblos que no son ilegítimos. La guerra de Italia, por ejemplo, es perpetua en Europa, y todas las naciones han ido unas en pos de otras, á Italia. Haced á este pais árbitro de sus destinos, y habreis hecho desaparecer esas invasiones periódicas, y esa guerra que ya en tiempo de Carlos VIII los historiadores calificaban de eterna.

¿Qué es lo que produce las revoluciones?

Los intereses sistemáticamente comprimidos. Borráis la Polonia del mapa y la dividís en tres girones; y al obrar de esta suerte es evidente que creáis una triple comprension de intereses, que fatalmente conduce á gravísimas perturbaciones y ca-

tástrofes. A fin de evitar la revolucion de Polonia, la Rusia, la Prusia y el Austria caen alternativamente sobre la revolucion francesa, impiden su desarrollo, y detienen la marcha de la humanidad. Si no hubiesen tenido que guardar la Polonia y mantener bajo su obediencia á Italia, las terribles guerras que se han sucedido desde 1792, no hubieran tenido lugar; no hubieran perecido millones de hombres, hubieran nacido otros millones, y la civilizacion no hubiera recibido los mas rudos ataques. Hubiéramos formado, en fin, una verdadera fraternidad, en lugar de un mentido equilibrio.

Continuemos y hallaremos otras consecuencias de los hechos, y el libro de Luis Mieroslowski nos ofrecerá, además de todos estos argumentos ya conocidos, muchas mas pruebas; por que es uno de los resúmenes mas elocuentes, patéticos y ricos de datos, que pueden leerse acerca de los derechos de la Polonia en particular, y de los de las nacionalidades en general.

ALCANCE.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto admitiendo á don Joaquín Gomez de la Cortina, marques de Morante, la renuncia que ha hecho de la plaza de ministro del supremo tribunal de justicia.

Otro concediendo á don Jaime Ventura, magistrado de la audiencia de Mallorca, la jubilacion que tenia solicitada.

Otra trasladando á la de la Coruña á don Luis San Juan, magistrado de la audiencia de Canarias.

Otro nombrando para una plaza de magistrado en la audiencia de la Coruña, á don Mariano Peralta, juez de primera instancia de Palma y magistrado honorario é interino de la de Mallorca.

Otro nombrando para igual plaza en la de Canarias á don Fernando Lopez Roda, juez de primera instancia de Chinchilla y magistrado interino de la de Valencia.

Otro nombrando para igual plaza en la de Mallorca á don José María Blake, juez de primera instancia cesante, magistrado honorario de la audiencia de Granada y diputado á córtes en varias legislaturas.

SECCION DE NOTICIAS.

La España dá por resuelta la cuestion relativa á la suspension de la venta de los bienes del clero secular, suponiendo que todos los consejeros de la corona han convenido por fin en someter á la aprobacion de S. M. esta medida. Pero la España involuntariamente sin duda ha inducido á error á sus lectores haciéndoles concebir una idea falsa que puede tener para algunos tristes resultados. La España se dolerá, sin duda mañana de haberlo hecho, porque conocemos la probidad moral y política de sus redactores; pero la verdad, la única verdad es que si la cuestion está definitivamente resuelta no es porque todos los ministros hayan convenido en proponer la suspension de la venta á S. M., sino porque la mayoría del gabinete, la que le dá su nombre, lo ha creído justo é indispensable; y como no puede dudarse de que S. M. la Reina acogerá la opinion de dicha mayoría, es inevitable la modificacion del gabinete saliendo de él aquellos indi-

viduos que defienden la absoluta desamortizacion.

La *Discusion* publica hoy las siguientes lineas:

«Por un sentimiento de patriotismo llamamos la atencion del gobierno hácia las consecuencias que pueden desprenderse de la suspension de la ley de desamortizacion para que las tenga presentes en bien de sí propio.

Segun nuestras noticias, no se presentó en la bolsa un solo tomador.

Los contratistas de ferro-carril á quienes estaba consignado el pago de la subvencion del gobierno sobre los productos de los bienes puestos en venta; las empresas de crédito que acometieran la subasta de los quinientos millones realizados para aliviar el peso abrumador de la deuda flotante, y que bajo la seguridad de que se cumpliran las leyes del reino emprendieron un negocio tan considerable, todos los rentistas, en fin, y los que sin serlo tienen sentimientos patrióticos, miran recelosos la preparacion de un acto tan incomprensible, y que atraerá si se verifica, sobre ésta desventurada nacion la compasion de todas las demás. ¿Quién queria de hoy mas traer un solo real á este pais?

Como las compañías del crédito mobiliario español y general de crédito en España, se verian por aquella medida heridas en el corazon, parece que han pensado en reclamar contra la consumacion de un acto que en tanto grado les perjudicaria, pidiendo indemnizacion al gobierno para cuantiosos capitales que han traído á España bajo la garantía que debian suponer eficaz, de leyes hechas en cortes.»

Las *Hojas autógrafas*, en su última hora de anoche, dicen lo siguiente:

«Esta tarde se ha celebrado el consejo de ministros que tiene lugar todos los viernes bajo la presidencia de S. M. En él han despachado con la Reina los ministros de Gracia y Justicia y de Hacienda, y S. M. se ha detenido á hablar con este último algunos instantes de un modo afectuoso. La brevedad del consejo ha dado origen á varios comentarios, pero todos falsos y aventurados, pues nada se ha tratado en él de la cuestion que preocupa con demasía seguramente todos los ánimos. Esta noche sí, segun hemos oido, se reunirá el consejo para resolver definitivamente dicha cuestion, y al parecer, mañana los ministros se presentarán á S. M. para esponerle las diversas consideraciones que todos, y cada uno de ellos, hayan hecho sobre la conveniencia de la suspension de la venta de los bienes eclesiásticos.»

Añade la *Epoca*:

«Efectivamente, segun nuestras noticias, la Reina estuvo benévola y afectuosa con el ministro de Hacienda, á quien manifestó los piadosos y sinceros sentimientos que la animaban en la cuestion de desamortizacion. S. M. deseaba vivamente que no saliese del gabinete ninguno de sus consejeros responsables. Esto parece no se ha logrado, siendo irrevocable la resolution del señor Cantero, que se cree obligado á dejar el ministerio por haber puesto su firma en la circular relativa á la desamortizacion.

Generalmente se cree que la modificacion del gabinete se limite á la salida y reemplazo del ministro de Hacienda, aunque algun periódico la estiende al ministro de Marina, y otros creen sin fundamento se aprovechará esta coyuntura para organizar el ministerio de Ultramar.

La persona que los diarios designan para ministro de Marina es el señor D. José de Quesada, jefe de escuadra. Para Hacienda se habla con mas divergencia, creyendo los unos que consentirá en pasar á este departamento el señor Collado, y otros, que negándose resueltamente á esto, será nombrado el señor Roda, el señor Salavarría ó el señor Bermúdez de Castro. Del señor don Santiago Negrete se ha hablado mucho para una de las Carteras que pudieran resultar vacantes en el ministerio.

Esta diversidad de rumores prueba que

nada positivo se sabia hoy á las doce de la mañana:

Las *Hojas Autógrafas* de esta tarde dicen lo siguiente:

«La crisis que tanto ha dado que hablar estos dias á la prensa, ha terminado, por fin, con la salida del gabinete del señor ministro de Hacienda. S. M. ha tenido á bien admitir la dimision del señor Cantero, y hoy mismo esperamos que será reemplazado. Uno de estos dias aparecerá en el periódico oficial el decreto suspendiendo la venta de los bienes del crero. Aun cuando se designan ya varios nombres para la cartera vacante de Hacienda, todavia nada hay de positivo en este particular. Si algo ocurriese despues de las once de la mañana, en que escribimos estas lineas, lo comunicaremos en otro lunar.

A la hora en que escribimos, parece estar reunido el consejo de ministros para proveer el reemplazo del señor Cantero. Se cree que el señor Collado consentirá al fin en ser ministro de Hacienda, y que entrará en Fomento Negrete, Roda ó Alonso Martinez.

Por ahora no es probable la formacion del ministerio de Ultramar, que exige tiempo para su organizacion.

Dice el *Clamor*: «Ayer llegó á esta corte el capitán general de la armada D. Francisco Armero y Peñaranda, de vuelta de su viage al extranjero.

D. Juan Bravo Murillo llegará probablemente á Madrid pasado mañana, y el duque de Valencia el sábado próximo.»

Dice el *Diario Mercantil de Valencia*:

La ya célebre mision de los representantes de Vizcaya, encargados de presentar á los emperadores franceses el título de vizcaíno originario en favor del vástago imperial, quedó resuelta el 13 del presente mes.

Los emperadores se sirvieron acoger á los representantes con las mismas distinciones que pudieran dispensar á los mas altos dignatarios. Presentados por el embajador señor Serrano, y despues de admitir las respetuosas demostraciones de costumbre en semejantes casos, el señor D. José Salvador de Lequerica, uno de los comisionados dirigió en lengua francesa, al Emperador, las palabras que siguen:

«Señor: Nacidos en un pais leal, noble y generoso, debemos á la alta mision que nos ha sido confiada, el insigne honor de ser recibidos hoy por vuestras magestades imperiales. Esta mision tan halagüeña para nosotros, señor, nadie sabria apreciarla mejor que el padre y la madre del ilustre vástago por cuyas venas corre la sangre de los héroes de Vizcaya.

Señor, en nombre del señorío, en nombre de la ilustrisima diputacion general, dignaos recibir estos documentos como la mas sincera y espontánea expresion de la profunda simpatia que abrigamos hácia vuestras magestades imperiales, que han mostrado siempre á nuestra Reina Isabel una franca amistad y un profundo amor.»

El Emperador se dignó contestar á estas sinceras palabras en los términos mas gratos y espresivos, manifestando en ellas á los representantes vizcaínos que la mision habia conmovido profundamente su corazon.

Hay mas, dice con este motivo un periódico de Bilbao, el digno jefe de ese podetoso estado que ve á sus plantas abatido el orgullo de imperios prepotentes, analteciendo como correspondia á la diputacion vizcaína, terminando el acto diplomático, la invitó por conducto oficial á que aceptara un convite en la villa Eugenia á las siete de la tarde del dia 14, y asistiera al sarao que se celebraria despues de la comida. Vano es decir que nuestros representantes quedaron profundamente reconocidos á esta insigne deferencia, y que tuvieron la honra de asistir á aquellas dos reuniones.

La emperatriz, afectada y reconocida por la distincion que acaban de dispensar á su régio vástago nuestros leales montañe-

ses, no quiso que los encargados de traerles nuevas de la mision, dejasen de conocer á quien era dedicado aquel obsequio, y se lo presentó con ese orgullo de madre, y de una madre que reserva para su hijo el mas rico y espléndido cetro. Napoleon IV, en aquel momento, fue saludado por el señorío de Vizcaya.

Al retirarse los señores Lequerica y Calle, volvieron á recibir las mas gratas, sinceras y apreciables demostraciones de parte de los Emperadores, y, segun una feliz expresion brotada de los labios de un asistente al acto: «Vizcaya, como siempre, ha quedado á la altura que le corresponde.»

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA MARIA DE CERVELLONS, Vg.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 59 ms.
Pónese... á las ... 6 " 1 "
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 51 ms. 51 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitán del Provincial de Mallorca, don Francisco Morell.

Parada, Luchana.
Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

AVISOS.

ESTÁ PARA ALQUILAR EN SON RAPIÑA un piso bajo de unas casitas de recreo. Hay dos cuartos dormitorios, cocina y sala y una porcion de terreno. Darán razon en esta ciudad frente el estanco del tabaco, número 6.

SUBASTA.

El sábado 27 del corriente á las siete de la noche, se subastará y rematará si se considera admisible la postura la casa zaguan con todos sus agregados sita en esta ciudad calle del conde de Montenegro, números 17, 18, 19 y 20 de la manzana 198.

AL PÚBLICO.

En la posada de los Catalanos, plaza de San Francisco, entrada á la calle de Pelayres, número 24, se admiten pupilos á precios cómodos.



ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

MALLORQUIN Y BARCELONES.

La sociedad de conformidad con el señor administrador principal de correos de esta ciudad ha acordado que el paquete de vapor-correo el *Barcelones* haga en el mes de octubre inmediato cuatro viages á Valencia con escala á Ivisa de ida y vuelta en el primero y tercero de los mismos viages, en los dias y horas que á continuacion se espresan:

SALIDAS. LLEGADAS.

Del puerto de Palma los viernes 3 y 17 á las seis de la mañana y los dias 10 y 24 á las dos de la tarde. Al puerto de Ivisa los viernes 3 y 17 á las tres de la tarde.

De Ivisa los dias 3 y 17 arriba indicados á las cinco de su tarde. Al puerto de Valencia los sábados 4, 11, 18 y 25 á las ocho de su mañana.

De Valencia los lunes 6, 13, 20 y 27 á las dos de la tarde. Al puerto de Ivisa los martes 7 y 21 á las cinco de su mañana.

Al puerto de Palma los martes 7 y 21 á las cuatro de su tarde y los dias 14 y 28 á las ocho de su mañana.

De Palma á Ivisa.

Cámara de popa... 60 reales.
Cámara de proa... 40 "
Sobre-cubierta... 20 "

De Ivisa á Valencia.

Cámara de popa... 60 reales.
Cámara de proa... 40 "
Sobre-cubierta... 20 "

De Palma á Valencia.

Cámara de popa... 120 reales.
Cámara de proa... 80 "
Sobre-cubierta... 40 "

A la vuelta los mismos precios indicados. Cargo y encargos á precios convencionales.

En ambos viages conducirá la correspondencia pública.

Lo despachará en Valencia el señor don José Campo del comercio.

En Ivisa los señores Wallis y Compañía del comercio.

En Palma en el despacho de dichos lugares, Palma de Mallorca 17 de setiembre de 1856. El administrador—Miguel Estade y Sabater.

OBSERVACIONES.

Importe en el Coche-correo de Valencia á Madrid.

	Horas.	Minutos.
De Valencia á Játiva, 9 1/2 leguas ferro-carril en	2	"
De Játiva á Albacete, 23 leguas diligencia.	12	55
De Albacete á Madrid, 51 leguas ferro-carril.	8	25
83 1/2 leguas en.	23	20
Detenciones.	2	40
Total del tiempo.	26	"

Precios en coche de 2.ª clase en el ferro-carril, incluso el asiento de la diligencia correo.

Berlina (diligencia y ferro-carril). 210 reales
Interior idem idem. 194 "
Rotonda idem idem. 174 "

Precios de los ferro-carriles aisladament.

Del Grao á Játiva primera clase. 23 reales
Idem de 2.ª clase. 15 "
Idem de 3.ª clase. 11 "
De Albacete á Madrid 1.ª clase. 112 "
Idem á idem 2.ª clase. 78 "
Idem á idem 3.ª clase. 44 "

Ademas hay un coche diario cuyos precios son:

Berlina y 2.ª clase en el ferro-carril. 220 reales.
Interior idem idem. 200 "
Rotonda idem idem. 160 "

Si el pasajero toma asiento de 1.ª ó 3.ª clase en el ferro-carril se le hace el aumento ó rebaja correspondiente.

RIGOLETTO.

MELODRAMA EN 4 ACTOS.

Música del maestro Verdi.

Véndese en la librería de GELABERT, plaza de Cort.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 25.ª para el 25 de setiembre.

El drama en tres actos y en verso original de don Euloquio Florentino Sanz

ACHAQUES DE LA VEJEZ.

Dando fin con el baile

La Perla de Andalucía.

A las 7 y 1/2.

En esta imprenta se necesita un operario para trabajar en la prensa. El que quiera ocupar esta plaza que se tome la molestia de avistarse con su dueño quien le enterará de las condiciones bajo las cuales será admitido.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.